

**GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL DICTAMEN DEL JURADO
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA “MANUEL DE FALLA”**

Cargos de Regencia (interino y suplente)

CALIFICACIÓN DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS

- a) Títulos, otros títulos.....14,50 puntos.
- b) Antecedentes docentes y de gestión..... 15,50 puntos.
- c) Antecedentes artísticos-profesionales..... 30,00 puntos.
- d) Plan de gestión y proyecto institucional..... 20,00 puntos.
- e) Exposición.....20,00 puntos.

DESARROLLO DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS ASPIRANTES

a) TÍTULOS Y OTROS TÍTULOS

- a.1. Título Docente**9,00 puntos.

Se considerará título docente al título máximo en la especialidad. Generalmente denominado “Profesor Superior”. En algunas especialidades musicales, en épocas anteriores, el título máximo era el de “Profesor” (percusión, contrabajo), y otras carreras. Se tendrá en cuenta el título docente más alto según se otorgará en cada época según distintos planes de estudio.

- a.1.1. Título Habilitante:.....6,00 puntos.
- a.1.2. Título Supletorio:.....3,00 puntos.

Quien presentara título docente, no acumulará puntaje por habilitante y supletorio; quien tuviera título habilitante, no acumulará puntaje del supletorio.

Límite máximo de esta sección: 9 puntos.

a.2. Otros títulos

- a.2.1. Título de Nivel Secundario.....0,30 puntos.
- a.2.2. Título Superior No Universitario. Docente: Hasta.....0,50 puntos.
- a.2.3. Título Superior No Universitario. No Docente: Hasta..... 0,20 puntos.
- a.2.4. Título Superior Universitario Docente. Hasta..... 0,80 puntos.

- a.2.5. Título Superior Universitario No Docente. Hasta0,20 puntos.
- a.2.6. Postítulos. Hasta0,30 puntos.
- a.2.7. Complementaciones Curriculares. (Licenciaturas por complementación u otras)
Hasta.....0.20 puntos.
- a.2.8. Maestrías. Hasta.....1,00 punto.
- a.2.9. Doctorados. Hasta.....2,00 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 5,50 puntos.

Límite máximo de puntaje por la sección “a”: 14,50 puntos.

En todos los casos en que se dice, para calificación, “Hasta..... Puntos”, el Jurado considerará la adjudicación de puntaje teniendo en cuenta si los títulos, postítulos, complementaciones, posgrados, corresponden a la especialidad: Si son afines a la especialidad, o si resultan ajenos a la especialidad. Según ese criterio se otorgará el puntaje, valorando todos los títulos presentados.

b) ANTECEDENTES DOCENTES Y DE GESTIÓN

- b.1. Servicios docentes en general..... 0,25 por año hasta 3 puntos.
(Toda modalidad, nivel y jurisdicción)
- b.2. Servicios docentes en la DGEART..... 0,50 por año hasta 5 puntos.
- b.3. Cargo o función jerárquica anterior a la que se aspira.....0,25 por año hasta 3 puntos.
- b.4. Cargo jerárquico de igual nivel al que aspira.....0,50 por año hasta 3 puntos.
- b.5. Plus por servicios en la Ciudad de Buenos Aires: Se bonifica con un 50% más, calculado sobre un tope de 3 puntos (Máximo: 1.5 puntos).

Límite máximo de puntaje por la sección “b”: 15,50 puntos.

c) ANTECEDENTES ARTÍSTICOS Y PROFESIONALES

c. 1. Cursos

c.1.1. Cursos didácticos.

- c.1.1.1. de 120 horas o más..... 1,00 punto.
- c.1.1.2. de 60 a 119 horas 0,50 puntos.
- c.1.1.3. menores de 60 horas.....0.25 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 3,00 puntos.

c.1.2. Cursos recibidos.

- c.1.2.1. del 120 horas o más, con evaluación.....0.50 puntos.
- c.1.2.2. de 60 a 119 hora, con evaluación..... 0,25 puntos.
- c.1.2.3. menores de 60 horas, con evaluación.....0,10 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.

c.1.3. Cursos recibidos. Cualquier número de horas sin evaluación.

- c.1.3.1. Puntaje para cada uno..... 0,05 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 1,00 punto.

c.2. Premios.

- c.2.1. Puntaje para cada uno..... 0,25 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.

c.3. Becas.

- c.3. Puntaje por becas de estudios oficiales, de instituciones nacionales o extranjeras o de relevante prestigio. Por trimestre.....0,50 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.

c.4. Publicaciones y Ediciones Musicales.

- c.4.1. Grupales..... 0,15 puntos.
- c.4.2. Individuales.....0,25 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 1,00 punto.

c.5. Conferencias.

- c.5. Puntaje para cada uno..... 0,10 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 1,00 punto.

c.6. Concursos Docentes de Acceso a Cargos o Asignaturas. Para concursos ganados con permanencia en el cargo u horas ganadas de un año por lo menos.

c.6.1. Nivel Superior. Puntaje para cada uno 0,20 puntos.

c.6.2. Otros Niveles. Puntaje para cada uno0,15 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.

c.7. Trabajos de Investigación.

c.7.1. Como Jefe o Coordinador. Puntaje para cada uno 0,30 puntos.

c.7.2. Como Participante. Puntaje para cada uno0,10 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.

c.8.Actuaciones Artísticas.

c.1.8.1. Interpretación. Cada uno entre.....0.10 y 0,30 puntos.

c.1.8.2. Dirección. Cada uno entre.....0.10 y 0,30 puntos.

c.1.3.3. Organización. Por evento o ciclo.....0,10 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 6,00 puntos.

c.9. Grabaciones.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.

c.10. Clases Magistrales.

c.1.10.1. Dictadas. Cada uno..... 0,50 puntos.

c.1.10.2. Asistencia y Participación. Cada uno0.15 puntos.

c.1.10.3. Asistencia. Cada una0,05 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.

c.11. Jornadas.

c.1.11.1. Asistencia. Cada una..... 0,05 puntos.

c.1.11.2. Participación. Cada una0.15 puntos.

c.1.11.3. Coordinación/organización.....0,15 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 1,00 punto.

c.12. Talleres.

- c.1.12.1. Cursados y Aprobados. Cada uno..... 0,20 puntos.
c.1.12.2. Dictados. Cada uno0.40 puntos.
c.1.12.3. Cursados sin evaluación.....0,05 puntos.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 1,00 punto.

c.13. Otros antecedentes que valoricen la carrera.

Límite máximo de puntaje por esta sección: 2,00 puntos.

c.14. Otros elementos de juicio.

Límite máximo de puntaje por la sección “c”: 30 puntos.

d) Plan de Gestión y Proyecto Institucional. Presentación Escrita:

- d.1. Claridad conceptual..... 2,00 puntos.
d.2. Lógica de la secuencia de los planteos..... 2,00 puntos.
d.3. Cohesión y coherencia.....2,00 puntos.
d.4. Capacidad de síntesis..... 2,00 puntos.
d.5. Pertinencia y relevancia de los problemas planteados.....3,00 puntos.
d.6. Alternativas de abordajes propuestas para la resolución de problemas...3,00 puntos.
d.7. Calidad del plan y proyecto..... 3,00 puntos.
d.8. Viabilidad del proyecto en el marco de los lineamientos educativos jurisdiccionales y propios del Ministerio de Cultura.....3,00 puntos.

Límite máximo de puntaje por la sección “d”: 20 puntos.

e) Exposición oral y pública del proyecto

- e.1. Conocimiento de la Institución..... 4,00 puntos.
- e.2. Normativa vigente en cuanto a los aspectos académicos y administrativos.....
..... 4,00 puntos.
- e.3. Claridad expositiva.....2,00 puntos.
- e.4. Pertinencia y jerarquización de los problemas planteados.....3,00 puntos.
- e.5. Calidad de estrategias expuestas..... 3,00 puntos.
- e.6. Pertinencia y viabilidad del proyecto presentado en el marco de los lineamientos
educativos jurisdiccionales y específicos del Ministerio de Cultura.....4,00 puntos.

Límite máximo de puntaje por la sección “e”: 20 puntos.